acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

SOLICITUD DE UN TRÁMITE DE CONTRATACIÓN
SUMINISTRO
DIRECTA

1410001-2019 0134
Bogotá D.C. 25 ENE. 2019

PARA: **FABIO MAURICIO CARDONA ARIAS**
Director de Contratación y Compras

DE: **ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA**
Gerente Corporativa Gestión Humana y Administrativa

ASUNTO: Objeto del Contrato: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, **Grupo No 2 Calzado y Botas.**

Solicito se sirva adelantar el trámite de contratación del proceso cuyo objeto se describe en el asunto, de acuerdo a la siguiente información:

1. Número del CDP: 1600047209
2. Número de la solicitud de pedido: 60000 24821
3. Imputación presupuestal de: Funcionamiento.
4. Los costos del servicio se deben transferir al centro de costo: 14400.
5. Número del grupo en el plan de contratación: 284.
6. Código de la ficha del sistema de gestión de infraestructura: N/A.
7. Cotizaciones que sean soporte del presupuesto.
8. PRESUPUESTO OFICIAL elaborado en el formato M4FB106F29 y formulario No. 1 "Lista de cantidades y Precios" suscrito por el Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa.
9. Matriz de Riesgos Previsibles del proceso en físico y medio magnético.
10. Formato de evaluación técnica un invitado
11. Oferta en original
12. Carta de presentación de la oferta en original
13. Hoja de vida de la función pública en original
14. Documento de constitución del consorcio o unión temporal en original cuando aplique
15. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 25 ENE 2019 HORA 17:3
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

16. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona con quien se suscribirá el contrato.
17. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales
18. Certificación de la inscripción ante la dirección de impuestos distritales (RIT)
19. Identificación tributaria (RUT)
20. Certificado de responsables fiscales
21. Certificado de antecedes disciplinarios
22. Certificado de antecedentes judiciales
23. Compromiso anticorrupción en original
24. Certificado de Inspección, vigilancia y control expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro, domiciliadas en el Distrito Capital.
25. Datos del invitado sugerido:

NOMBRE DE LA EMPRESA: UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A. – UNIROCA S.A.
NIT: 890.913.861-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DARIO DE JESÚS SUAREZ ANGEL
C.C DEL REPRESENTANTE LEGAL: 70.564.009
TELÉFONO: 3452128
CORREO ELECTRÓNICO: directorbogota@uniroca.com
DIRECCIÓN: CRA. 22 # 52-08

26. Estudios previos

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a continuación se detalla los lineamientos generales y específicos para surtir el presente proceso precontractual:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Tipo de Contrato: Suministro
Modalidad de selección: Contratación Directa de acuerdo a lo establecido en el literal m) del artículo 24 de la Resolución No. 1010 de 2018 "Manual de Contratación de la EAAB-ESP" que en su tenor establece:

(...) ***Artículo 24. PROCEDENCIA****. La Contracción directa es la modalidad en la cual la EAAB-ESP invita a una persona natural o jurídica determinada a presentar oferta aplicable a procesos de cuantía menor de doscientos cincuenta (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido, o que se encuentren tipificados expresamente en alguna de las siguientes causales:*

m) Cuando se declare desierta una invitación pública o una invitación pública simplificada. En este caso no se podrá modificar el objeto a contratar, y la contratación directa deberá ser radicada en la Dirección de Contratación y Compras máximo dentro del mes siguiente a la declaratoria de desierta de la invitación; en caso tal que se

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

modifiquen las condiciones de experiencia y los requisitos técnicos y financieros exigidos en la invitación que se declaró desierta, el ordenador del gasto o su delegado deberá aportar a la Dirección de Contratación y Compras la justificación técnica o jurídica que conllevo a tal determinación(...)

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la recomendación de declaratoria de desierta del proceso de Invitación Pública No. ICGH-1216-2018 que hiciera la Dirección de Contratación y Compras, a través del memorando interno 11900-2018-3547, en la que manifestó: (...)

> Así las cosas, es pertinente la evaluación de la aplicación del numeral 27 de la Resolución 703 de 2017, la cual establece:
>
> *"ART. 27.-Causales para declarar desierto el proceso. Son causales para declarar desierto un proceso.*
> *1) Cuando ninguna propuesta cumpla con las condiciones exigidas en los términos de la invitación (...)".*
>
> Y en el capítulo VIII Oferta, de las condiciones y términos del proceso:
>
> **"Causales para declarar desierto el proceso**
> **a.** Cuando luego de evaluadas las ofertas, ninguna cumpla con las condiciones jurídicas, y/o técnicas, y/o financieras y/o económicas requeridas en las condiciones y términos de la invitación."

Así mismo, mediante memorando interno No. 1410001-2018-2934, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y conforme a la recomendación de declaratoria de diserta, aceptó la recomendación y declaró desierta Invitación Pública No. ICGH-1216-2018.

Proyecto: No Aplica
Responsable del proyecto: No Aplica
Macroproyecto: No Aplica

OBJETO

a) Objeto del contrato: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, Grupo No 2 Calzado y Botas.

b) Ubicación de la ejecución del proyecto: No Aplica

c) Descripción del proyecto: No Aplica

d) Meta e indicadores del proyecto (alineado con PDD y Plan Estratégico): No Aplica

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD Y CONVENIENCIA:

a) **Descripción de la necesidad:** La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto Ley 1295 de

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

1994, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes y con el fin de minimizar el riesgo de accidentes e incidentes laborales e implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe proporcionar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal y Dotación.

b) Lo anterior, en concordancia con lo establecido en los Manuales de Dotación y Elementos de Protección Personal de la EAAB-ESP aprobados por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, la matriz de identificación, evaluación y valoración de los riesgos determinados por la Dirección Salud – División de Salud Ocupacional, las particularidades específicas de los elementos y las características de cada uno de los mismos, las cuales se incorporan en las fichas técnicas que se presentan como anexo en el presente estudio, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas con altos estándares de calidad.

c) **Forma de satisfacer la necesidad:** Mediante la suscripción de un Contrato de Suministro que garantice la adquisición de Elementos de Protección Personal EPP y Dotación (Calzado y Botas), que brindan protección a los trabajadores de la EAAB-ESP, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia, la cual propende por la preservación y conservación de la salud de los individuos en sus ocupaciones diarias, en cumplimiento de las Convenciones Colectivas, en los Manuales de Dotación de Elementos de Protección actuales, a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgo y en el Sub Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

d) **Oportunidad:** Es oportuno garantizar a los trabajadores de la EAAB-ESP la entrega de Elementos de Protección Personal EPP y Dotación (Calzado y Botas) necesarios, con la inclusión de las últimas tecnologías y materiales para la ejecución de sus tareas de forma oportuna y segura, buscando minimizar el riesgo de accidentes e incidentes laborales.

 De igual manera, se debe mantener el stock correspondiente a los requerimientos del Manual de Dotación y EPP del 30 de noviembre de 2015 de la EAAB-ESP para cumplir con el suministro de los elementos de manera periódica a fin de evitar posibles no conformidades por el incumplimiento al Sistema Integrado de Gestión.

 Finalmente, esta contratación está contemplada en el Plan de Contratación de la Dirección Salud para la vigencia 2019, para lo cual existe disponibilidad de recursos.

PRESUPUESTO DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Recursos Propios.

El presupuesto de la EAAB-ESP para la ejecución del objeto del contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($445.950.000.oo) MC/TE IVA INCLUIDO,** de acuerdo a lo establecido en el formato de presupuesto oficial y formulario No. 1 los cuales forman parte integral de este documento.

Aplica IVA ☒ SI ☐ NO

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Para el efecto, se allega el formato M4FB106F29-02 "Presupuesto Oficial Informativo", documento que hacen parte integral del presente estudio previo:

El presupuesto se definió conforme a las cantidades establecidas en el proceso de invitación No. ICGH-1216-2018, necesidad que se mantiene para esta vigencia, sin embargo por el cambio de anualidad (2018-2019) los precios unitarios de los ítems se incrementaron en un 3.6%, por consiguiente el presupuesto se modificó al establecido en la invitación No. ICGH-1216-2018 en el porcentaje ya indicado teniendo en cuenta la actualización de precios relacionada a continuación:

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

PRESUPUESTO DETALLADO SUMINSTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, Grupo No 2 Calzado y Botas.

SUMINISTRO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO (1)	CANTIDAD INFORMATIVA (2)	VALOR TOTAL 3=(1) * (2)
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	Par	$ 99.160	1.850	$ 183.445.378
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	Par	$ -	-	$ -
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	Par	$ 210.084	300	$ 63.025.210
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	Par	$ 106.723	150	$ 16.008.403
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	Par	$ 105.042	200	$ 21.008.403
45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	Par	$ 110.924	100	$ 11.092.437
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	Par	$ -	-	$ -
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	Par	$ 420.168	10	$ 4.201.681
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	Par	$ -	-	$ -
49	BOTA MOTOCICLISTA	Par	$ 235.294	100	$ 23.529.412
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	Par	$ 103.697	500	$ 51.848.739
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	Par	$ -	-	$ -
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	Par	$ 58.824	10	$ 588.235
				SUBTOTAL SUMINISTRO	$ 374.747.899
				IVA (%)	$ 71.202.101
				TOTAL SUMINISTRO	$ 445.950.000

Requiere vigencias futuras:

SI ☐ *NO* ☒

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

a) Análisis de las condiciones y precios del mercado:

La Dirección Salud realizó el análisis de los aspectos jurídicos, comerciales, técnicos y de riesgo para conocer el sector relativo al suministro de elementos de dotación y protección personal.

Para determinar las cantidades estimadas de cada elemento y para el estudio de mercado se tuvo en cuenta la dotación anual por cargo, nivel y área de acuerdo con lo establecido en los Manuales de Dotación y Protección Personal, las existencias en el almacén y los consumos mensuales y anuales de los elementos. Como resultado de ello, se estimó la necesidad para la vigencia 2019, tal como se menciona en los cuadros siguientes en donde se relacionan las cantidades del Grupo No. 2 Calzado y Botas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	Par	1.850
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	Par	1
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	Par	300
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	Par	150
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	Par	200
45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	Par	100
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	Par	1
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	Par	10
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	Par	1
49	BOTA MOTOCICLISTA	Par	100
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	Par	500
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	Par	10

Con la necesidad descrita anteriormente, y teniendo en cuenta que el estudio de mercado que fundamento el proceso de invitación publica ICGH-1216-2018 fue realizado en el mes de Julio del año 2018, se solicitó nuevamente cotización de fecha 8 de Enero de 2019 a empresas que se presentaron al proceso de invitación publica de la referencia y que se relacionan a continuación, así: **1)** CENTRAL DE SOLDADURAS & PROTECCION INDUSTRIAL S.A., **2)** COLTEMAYOR S.A., **3)** UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP – UNIROCA S.A., **4)** INCOLDEXT.

De las empresas invitadas para fijar precios de referencia para el suministro de elementos de dotación y de protección personal, allegaron cotización según las especificaciones y cantidades solicitadas las siguientes empresas:

- **CENTRAL DE SOLDADURAS & PROTECCION INDUSTRIAL S.A.**: Empresa fundada en 1971 en Barranquilla, Colombia; con la visión empresarial del Sr. Eduardo Hernández se ha ido expandiendo a largo plazo, anticipándose con importantes inversiones para asegurar el futuro de la compañía. Como líderes en el mercado nacional de la Seguridad Industrial y Soldaduras, cuenta con sedes en la ciudad de Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Medellín y Cali; y una oficina satélite en la ciudad de Santa Marta. Cumple con la cotización de todos los ítems solicitados por la Dirección Salud – División Salud Ocupacional, el valor total de la oferta es de $ 433.136.200 M/cte incluido IVA. Se revisa cada una de las fichas técnicas presentadas por proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las características solicitadas por la EAAB-ESP dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA DE FICHAS EAAB-ESP

ITEM	DESCRIPCION	CENTRAL DE SOLDADURAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%	OBSERVACIONES
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	NO CUMPLE	LA FICHA SOLICITA CAÑA EN CAUCHO VULCANIZADO, REFORZADA, IMPERMEABILIDAD 100% Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA ROBUSTA QUE ESTA FABRICADA LA CAÑA EN PVC NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP; LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 47 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA ROBUSTA OFERTANDO DE LA TALLA 36 A LA 45.
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	NO CUMPLE	LA FICHA SOLICITA TRAJE 100% IMPERMEABLE, UNIÓN DE PANTALÓN CON LA CAÑA DE LAS BOTAS MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO LA BOTA AL SER FABRICADA EN PVC NO PERTMITE EL PROCESO DE VULCANIZADO EN LA CAÑA COMO LO SOLICITA LA FICHA DE LA EAAB-ESP; LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 47 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA ROBUSTA OFERTANDO DE LA TALLA 36 A LA 45.
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPERFORANTE TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAIBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP; LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 35 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO DE LA TALLA 35 A LA 45.
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPUNZON TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAIBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP; LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 35 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO SOLO HASTA LA TALLA 45.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPERFORANTE TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAÍBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP; LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 34 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO HASTA LA TALLA 45.
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS TECNICAS FIRMADAS
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
49	BOTA MOTOCICLISTA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS TECNICAS FIRMADAS.
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPERFORANTE TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAÍBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP; LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 46 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO HASTA LA TALLA 45.
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS TECNICAS FIRMADAS.
% DE CUMPLIMIENTO POR OFERENTE		**33,33%**	**NO CUMPLE**

Nota: el porcentaje se calcula del total de los item´s que cumple sobre el total de item´s solicitados por la EAAB-ESP.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

- **COLTEMAYOR S.A.**: Empresa dedicada al diseño, fabricación, y comercialización de vestuario laboral, cuenta con 28 años de experiencia como distribuidores y comercializadores de textiles y confecciones, 15 años de experiencia produciendo prendas para todo tipo de actividades, esta compañía ha participado en varios procesos licitatorios con la EAAB-ESP siendo adjudicatario de dos procesos. Cumple con la cotización de todos los ítems solicitados por la Dirección Salud – División Salud Ocupacional, cuenta una sede en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Diagonal 16 No. 62 - 41, el valor total de la oferta es de $ 640.018.978 M/cte incluido IVA. Se revisa cada una de las fichas técnicas presentadas por proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las características solicitadas por la EAAB-ESP dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA DE FICHAS EAAB-ESP

ITEM	DESCRIPCION	COLTEMAYOR	OBSERVACIONES
		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%	
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
49	BOTA MOTOCICLISTA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
% DE CUMPLIMIENTO POR OFERENTE		**100,00%**	**CUMPLE**

Nota: el porcentaje se calcula del total de los item´s que cumple sobre el total de item´s solicitados por la EAAB-ESP.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

- **UNIROCA QUIN LOP S.A.**: Es una sociedad anónima confirmada por uniformes industriales, es una empresa fundada en 1971 y calzado Quin Lop fue creada en 1982 con gran experiencia y trayectoria en el campo industrial, esta empresa ha participado en varios procesos licitatorios con la EAAB-ESP siendo adjudicatario de dos procesos. Cumple con la cotización de todos los ítems solicitados por la Dirección Salud – División Salud Ocupacional, Tiene una sede en la ciudad de Bogotá ubicada en la Carrera 22 No. 52 - 08, el valor total de la oferta es de $ 445.950.000 M/cte incluido IVA. Se revisa cada una de las fichas técnicas presentadas por proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las características solicitadas por la EAAB-ESP dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA DE FICHAS EAAB-ESP

ITEM	DESCRIPCION	UNIROCA	OBSERVACIONES
		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%	
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.

45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
49	BOTA MOTOCICLISTA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
% DE CUMPLIMIENTO POR OFERENTE		**100,00%**	**CUMPLE**

Nota: el porcentaje se calcula del total de los item´s que cumple sobre el total de item´s solicitados por la EAAB-ESP.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

- **INCOLDEXT**: Es una compañía líder con más de 40 años de experiencia en el mercado, proveyendo soluciones en ingeniería y seguridad industrial de equipos de protección y extinción contra incendios, con una estructura comercial de tres líneas de negocio las cuales son ingeniería contra incendio, seguridad industrial y EPP, equipos y vehículos para bomberos. Cumple con la cotización de todos los ítems solicitados por la Dirección Salud – División Salud Ocupacional, Tiene una sede en la ciudad de Bogotá ubicada en la Ac. 6 No. 31C - 55, el valor total de la oferta es de $ 540.366.593 M/cte incluido IVA. Se revisa cada una de las fichas técnicas presentadas por proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las características solicitadas por la EAAB-ESP dando como resultado lo siguiente:

EVALUACION TECNICA DE FICHAS EAAB-ESP

ITEM	DESCRIPCION	INCOLDEXT	OBSERVACIONES
		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%	
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.

45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
49	BOTA MOTOCICLISTA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE
% DE CUMPLIMIENTO POR OFERENTE		**100,00%**	**CUMPLE**

Nota: el porcentaje se calcula del total de los item´s que cumple sobre el total de item´s solicitados por la EAAB-ESP.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas por la EAAB-ESP y ofertadas por cada una de las empresas que se les solicito la cotización, se determina que la mejor oferta y la más conveniente para la EAAB-ESP la presentada por UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A. – UNIROCA S.A., razón por la cual la es la empresa seleccionada para realizar el suministro del Grupo No. 2 Calzado y Botas, dado que cumple en un cien por ciento (100%) con los requerimientos técnicos exigidos y de los 9 ítems solicitados en la cotización, en 4 ítems fue el de menor valor frente a las demás cotizaciones, ajustándose a los establecidos en el mercado y al presupuesto de la entidad.

Se anexa el Formato M4FB0106F28-02 "Comparación de Precios", en el que se determinó que el proveedor más adecuado para cumplir el objeto del contrato es UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP S.A. – UNIROCA S.A., teniendo en cuenta que su cotización represente el segundo menor valor de las ofertas presentadas, cumple al cien por ciento (100%) con los requisitos técnicos solicitados en las fichas técnicas de la EAAB-ESP y cuenta con la experiencia en la atención de este tipo de suministro.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

COMPARATIVO DE PRECIOS PARA PROCESOS DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIO, ARRENDAMIENTO, SUSCRIPCIONES Y DEMÁS NO REGULADOS POR SAI O RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD

OBJETO:	Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP. Grupo No 2 Calzado y Botas.
ARS:	Dirección Salud
PLAZO EJECUCION:	Seis (6) meses
FECHA DEL ANALISIS:	17 de Enero de 2019

				INFORMACION DEL AREA		ESTUDIO DE MERCADO							
				INCOLDEXT		CENTRAL DE SOLDADURAS		UNIROCA		COLTEMAYOR			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES	
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	Par	1.850	$ 129.825	$ 240.361.990	$ 117.810	$ 217.948.500	$ 118.000	$ 218.300.000	$ 157.017	$ 290.481.761	Revisadas las fichas técnicas de cada uno de los proveedores se tiene que 1. CENTRAL DE SOLDADURAS cotizo el menor valor pero NO CUMPLE técnicamente con las caracteristicas solicitadas en las fichas de la EAAB-ESP 2. UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP – UNIROCA S.A. presento el segundo menor valor en su cotizacion y CUMPLE técnicamente con las caracteristicas solicitadas en las fichas de la EAAB-ESP Por lo anterior se recomienda la contratacion de UNIROCA S.A.	
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	Par	-	$ 98.755	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 115.138	$ -		
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	Par	300	$ 358.339	$ 107.501.700	$ 299.900	$ 74.970.000	$ 260.000	$ 75.000.000	$ 366.312	$ 115.693.624		
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR / TOPOGRAFO	Par	150	$ 156.133	$ 23.419.936	$ 85.200	$ 14.260.000	$ 127.000	$ 19.050.000	$ 196.129	$ 29.419.317		
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	Par	200	$ 162.288	$ 32.457.280	$ 73.760	$ 14.756.000	$ 125.000	$ 25.000.000	$ 196.938	$ 37.387.658		
45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	Par	100	$ 137.300	$ 13.729.960	$ 119.670	$ 11.087.000	$ 132.000	$ 13.200.000	$ 145.480	$ 14.549.011		
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	Par	-	$ 184.711	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 216.859	$ -		
47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	Par	10	$ 888.518	$ 8.889.177	$ 702.100	$ 7.021.000	$ 500.000	$ 5.000.000	$ 1.020.176	$ 10.201.757		
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	Par	-	$ 305.034	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 362.992	$ -		
49	BOTA MOTOCICLISTA	Par	100	$ 313.531	$ 31.353.080	$ 284.410	$ 28.441.000	$ 280.000	$ 28.000.000	$ 425.655	$ 42.565.538		
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	Par	500	$ 163.118	$ 81.559.950	$ 127.330	$ 63.665.000	$ 123.400	$ 61.700.000	$ 196.129	$ 98.064.390		
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	Par	-	$ 109.443	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 145.592	$ -		
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	Par	10	$ 109.443	$ 1.094.431	$ 88.770	$ 887.700	$ 70.000	$ 700.000	$ 145.592	$ 1.455.922		
	VALOR TOTAL				$ 540.396.090		$ 433.136.200		$ 445.950.000		$ 640.018.979		

La Dirección Salud – División Salud Ocupacional conforme a los datos consignados en las cotizaciones y las fichas técnicas entregadas con la cotización, analizó los precios unitarios ofertados por ítem y cada una de las fichas técnicas, dando como resultado que de los 4 oferentes, los que cumplen con los requisitos solicitados con las características técnicas solicitadas en las fichas de la EAAB-ESP son **1)** INCOLDEXT **2)** COLTEMAYOR S.A., **3)** UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP – UNIROCA S.A., que una vez verificado el cumplimiento de las fichas técnicas se evidencia que el precio más favorable para la EAAB-ESP es UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP – UNIROCA S.A..

CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES RUP

Los proponentes deberán estar clasificados en por lo menos en una de las siguientes actividades:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

Código UNSPSC	Descripción
11162300	Cueros
73141600	Procesamiento de hebras e hilos
46180000	Seguridad y protección personal
46181500	Ropa de Seguridad
46181600	Calzado de Protección

a) Análisis de la idoneidad del invitado:

Teniendo en cuenta que el oferente seleccionado fue Uniformes Industriales Ropa Y Calzado Quinlop – Uniroca S.A. conforme a la comparación de precios realizada y el cumplimiento al 100% en los requerimientos de las fichas técnicas solicitadas por la EAAB-ESP, también se tuvo en cuenta los siguientes puntos que generaran valor agregado al desarrollo del contrato:

- Cuenta con experiencia de más de 10 años en el suministro de elementos Dotación y EPP a empresas industriales tanto privadas como del estado.
- La EAAB-ESP suscrito contratos anteriormente con esta compañía y en el cual se evidencio una excelente calidad en el suministro de los elementos de Dotación y EPP
- Las condiciones específicas para la selección del oferente están basadas en el cumplimiento en las características solicitadas en las fichas técnicas y el valor ofertado.
- Dada la especificidad del suministro a la EAAB-ESP y el cumplimiento al 100% del contrato celebrado.

Requisitos de evaluación y de ponderación:

Las exigencias señaladas a continuación se formulan teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el valor, el tipo de contrato a celebrar y las actividades a contratar, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, exigencias que resultan proporcionales para el proceso y que garantizan a la Entidad la selección objetiva del futuro contratista, el que a través de su propuesta demuestre satisfacer en mejores condiciones la necesidad de la Entidad.

Requisitos habilitantes:

a) El oferente acredito experiencia con 4 contratos suscritos con entidades públicas o privadas que se encuentran debidamente ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años, cuyo valor sumado sea igual o superior al 75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El objeto de los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberá ser el suministro de elementos de Calzado y Botas.

El porcentaje de experiencia se establece dada la complejidad de los elementos para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, objeto del presente

proceso, así como los requerimientos de la empresa en cada uno de sus pedidos, que garanticen prontitud, capacidad y calidad en la ejecución de cada uno de los contratos.

b) La experiencia solicitada debe estar inscrita y en firme en el RUP, en alguno de los códigos que a continuación se relacionan.

Código UNSPSC	Descripción
11162300	Cueros
73141600	Procesamiento de hebras e hilos
46180000	Seguridad y protección personal
46181500	Ropa de Seguridad
46181600	Calzado de Protección

c) **Fichas técnicas:** El oferente deberá presentar fichas técnicas descriptivas, por cada ítem del grupo o grupos en el que presente propuesta, de conformidad con lo previsto en los presentes pliegos en el Formulario N 6 - Fichas Técnicas "ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ITEM SOLICITADO".

Cada ficha técnica deberá contener como mínimo:

- Mantenimiento que requieren.
- Condiciones y limitaciones de uso.
- Certificación de prueba de laboratorio (tipo de ensayos, destructivos y/o no destructivos según el caso).
- Informar la norma técnica de cumplimiento.
- Contener marcado, etiquetas y sellos.
- Identificar al organismo de certificación.
- Poseer un certificado de conformidad

El oferente deberá ofertar la totalidad de los ítems del grupo, la falta de oferta en uno de los ítems se tendrá por un NO CUMPLE del grupo.

Requisitos ponderables:

Por las características del objeto a contratar, se aplicará como único criterio de selección el MENOR PRECIO DE LA OFERTA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LAS FICHAS TECNICAS PRESENTADAS POR LA EAAB-ESP y se adjudicará hasta por el valor total del presupuesto oficial estimado.

a) Identifique los criterios ponderables a evaluar

Con los requisitos habilitantes y ponderables realice un cuadro comparativo y adjúntelo a la solicitud junto con los documentos que soportan su evaluación.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

EVALUACION TECNICA DE FICHAS EAAB-ESP

ITEM	DESCRIPCION	INCOLDEXT	OBSERVACIONES	CENTRAL DE SOLDADURAS	OBSERVACIONES	UNIROCA	OBSERVACIONES	COLTEMAYOR	OBSERVACIONES
		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA FICHA TECNICA DE LA EAAB-ESP AL 100%	
40	BOTA DE CAUCHO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	NO CUMPLE	LA FICHA SOLICITA CAÑA EN CAUCHO VULCANIZADO REFORZADA IMPERMEABILIDAD 100% Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA ROBUSTA QUE ESTA FABRICADA LA CAÑA EN PVC NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 47 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA ROBUSTA OFERTANDO DE LA TALLA 36 A LA 45	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MEMBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
41	BOTA DE CAUCHO SIN PUNTERA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
42	BOTA DE CAUCHO TIPO PANTALON	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.	NO CUMPLE	LA FICHA SOLICITA TRAJE 100% IMPERMEABLE UNION DE PANTALON CON LA CAÑA DE LAS BOTAS MEDIANTE PROCESO DE VULCANIZADO LA BOTA AL SER FABRICADA EN PVC NO PERMITE EL PROCESO DE VULCANIZADO EN LA CAÑA COMO LO SOLICITA LA FICHA DE LA EAAB-ESP, LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 47 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA ROBUSTA OFERTANDO DE LA TALLA 36 A LA 45	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MEMBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
43	BOTA DE CUERO INSPECTOR (TOPOGRAFO)	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPERFORANTE TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAIBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP. LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 35 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO DE LA TALLA 36 A LA 45	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MEMBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
44	BOTA DE CUERO CON PUNTERA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPUNZON TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAIBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP. LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO SOLO HASTA LA TALLA 45	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MEMBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
45	BOTA DE CUERO DIELECTRICA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPERFORANTE TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAIBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP. LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 34 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO HASTA LA TALLA 46	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MEMBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
46	BOTA DE CUERO TIPO SOLDADOR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR

47	BOTA PARA ALTA MONTAÑA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS TECNICAS FIRMADAS.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
48	BOTA PARA GUARDABOSQUES TIPO BOMBERO	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
49	BOTA MOTOCICLISTA	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS TECNICAS FIRMADAS.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
50	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO TENNIS HOMBRE - MUJER	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	NO CUMPLE	LA FICHA REQUIERE PLANTILLA ANTIPERFORANTE TIPO KEVLAR, COSIDA EN LA SUELA (NO EXTRAIBLE) Y EL OFERENTE ANEXA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTAS DE SEGURIDAD MARCA SAGA EN DONDE LA PLANTILLA ES LAMINA DE STROBEL CALIBRE 2 MM NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA EAAB-ESP. LA FICHA REQUIERE TALLAS DE LA 36 - 48 Y EL OFERENTE PRESENTA LA FICHA DEL ACUEDUCTO FIRMADA PERO ADICIONAL FICHA TECNICA DE BOTA MARCA SAGA OFERTANDO HASTA LA TALLA 45.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
51	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE DAMA	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR	N/A	NO SE SOLICITARON UNIDADES A COTIZAR
52	ZAPATO EN CUERO ANTIDESLIZANTE CABALLERO	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS NO TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS TECNICAS FIRMADAS.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP EN PAPEL MENBRETEADO DE UNIROCA Y LAS FICHAS TIENEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS CON EL LOGO DE LA EAAB-ESP Y LAS FICHAS FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL
	% DE CUMPLIMIENTO POR OFERENTE	100,00%	CUMPLE	33,33%	NO CUMPLE	100,00%	CUMPLE	100,00%	CUMPLE

Nota: el porcentaje se calcula del total de los ítem's que cumple sobre el total de ítem's solicitados por la EAAB-ESP.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo total para la ejecución del contrato es de seis (6) meses o hasta agotar presupuesto, lo primero que acurra, contado a partir de la fecha del acta de iniciación.

FORMA DE PAGO

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., pagará al contratista el valor del presente contrato en pagos periódicos de acuerdo a los elementos efectivamente entregados a satisfacción de la supervisión del contrato por parte de la EAAB – ESP.

La Factura será presentada con sus respectivos soportes para validación, verificación y aprobación previa por parte del supervisor del contrato para su correspondiente pago, la cual será efectivamente pagada dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación de la misma.

En el evento de presentarse devoluciones por calidad que superen los diez (10) elementos o ítems, se efectuarán descuentos en la siguiente factura equivalentes al valor del objeto de los bienes devueltos.

Aplica el pago anticipado para el proyecto a ejecutar:

☐ SI aplica ☒ NO aplica

FORMULA DE AJUSTE:

- Especifique si el contrato tiene ajustes ☐ SI aplica ☒ NO aplica

CLAUSULA COMPROMISORIA

Requiere la inclusión de la cláusula compromisoria en el contrato:

SI ☐ NO ☒

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- Especifique si aplica la vinculación de población en condición de discapacidad para la ejecución del contrato

 ☐ **SI** aplica ☒ **NO** aplica

- Si aplica establecer el porcentaje de vinculación:

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

- Especifique según el caso:

 ☒**SUPERVISIÓN** ☐**INTERVENTORIA EXTERNA**

 ☐**SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EXTERNA**

Es el funcionario de la EAAB – ESP o la persona natural vinculada mediante contrato de prestación de servicios, designado por el ordenador del gasto. La persona que realice esta labor deberá cumplir los siguientes requisitos:

- **Descripción del perfil del supervisor**:

 - Tener título profesional relacionado con el objeto del contrato a supervisar
 - No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de interés previstos en la ley o en las normas internas de la EAAB-ESP.
 - En caso que el supervisor sea una persona natural vinculada mediante contrato de prestación de servicios, este debe contemplar como una obligación específica, la ejecución de actividades de supervisión. No obstante, si la obligación mencionada no se encuentra explícita dentro del contrato de prestación de servicios, se deberá realizar la solicitud de modificación del contrato respectiva y se deberá solicitar la expedición de la garantía de calidad y cumplimiento del contrato.

- **Descripción del perfil del personal de apoyo:**

 - Estar desempeñando un cargo por vinculación a término fijo, indefinido o a labor en la EAAB - ESP en el área origen del contrato origen del contrato o

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

haber suscrito un contrato de prestación de servicios en el cual se haya previsto la ejecución de actividades de apoyo a la supervisión de contratos suscritos por la EAAB –ESP

- No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés señalados en la ley.

El personal de apoyo, ayudará al supervisor en el proceso de comunicación, verificación de autorizaciones, solicitud de citas, entre otras actividades tendientes a que la prestación del servicio se realice de conformidad con el cronograma que se establezca para este fin.

GARANTIAS CONTRACTUALES:

☒ SI ☐ NO

La Dirección de Contratación y Compras establecerá las garantías a aplicar para el presente proceso de acuerdo con lo establecida en la Circular No. 28 de 2018 de la EAAB-ESP

CLAUSULAS EXCEPCIONALES O EXORBITANTES

- Especifique si aplican las cláusulas excepcionales aplican ☐ **SI** aplican ☒**NO**

RIESGOS PREVISIBLES DEL PROCESO:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto Después del tratamiento				¿Alerta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	DEMORA EN LA SOLICITUD DE PEDIDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO A EJECUTAR POR EL INTERVENTOR Y/ SUPERVISOR	NO DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR A LOS TRABAJADORES	1	1	1	BAJO	EMPRESA	ESTABLECER CRONOGRAMA DE SOLICITUD DE PEDIDOS.	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ SE PRESENTE LA MORA	UNA VEZ SE PRESENTE LA MORA	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA	CADA 15 DIAS
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DE PEDIDOS EL CUAL PUEDE INCURRIR EL CONTRATISTA	NO DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR A LOS TRABAJADORES	2	3	3	MEDIO	CONTRATISTA	ESTABLECER CRONOGRAMA DE SOLICITUD DE PEDIDOS.	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA	CADA 15 DIAS
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	CAMBIOS IMPREVISTOS EN EL COSTO DE MATERIALES CON PRECIOS NO REGULADOS NO PREVISTO CON AJUSTE EN EL CONTRATO.	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE ELEMENTOS SOLICITADOS	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	STOK POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTO	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA	CADA 15 DIAS
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	CAPACIDAD DE CONTRATACION AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO	VERIFICAR CAPACIDAD DE CONTRATACION Y PAGOS PARACIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS EFECTUADAS	MOMENTO DE REVISAR DOCUMENTOS APORTADOS COMO REQUISITO DE CUMPLE
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	MERCADO	SALIDA DEL MERCADO DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS O ELEMENTOS YA ELABORADOS.	DEMORA EN LA ENTREGA POR CAMBIO DE ELEMENTOS Y SU APROBACIÓN.	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON ANTELACIÓN UNA VEZ FIRMADO CONTRATO.	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA / EMPRESA	UNA VEZ SEA REPORTADO POR EL CONTRATISTA	UNA VEZ SEA REPORTADO POR EL CONTRATISTA	VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS SEAN ACORDES A NORMAS ACTUALES.	EN LA ETAPA PRE CONTRATUAL ESTUDIOS DE MERCADO.
6	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACION	ECONOMICO	NO FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROPONENTE /CONTRATISTA	DEMORA EN LA EJECUCION	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	POLIZA QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA	REQUERIMIENTO AL CONTATANTE CON COPIA A LA ASEGURADORA INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIEN	ETAPA PRECONTRACTUAL
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	DEMORA EN LA INICIACIÓN DEL CONTRATO POR NO APROBACIÓN DE LAS MUESTRAS POR PARTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA EAB.	DEMORA EN EL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	1	1	1	BAJO	EMPRESA	ESTABLECER CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA	AJUSTAR CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y ORDENAR LA COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE EL COMITÉ Y EL CONTRATISTA	REVISION PERMANENTE. UNA VEZ SUSCRITOS LOS CONTRATOS
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	BAJA CALIDAD EN LOS ELEMENTOS ENTREGADOS	EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A FACTORES DE RIESGOS	2	3	3	MEDIO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ELELEMNTOS Y DEVOLUCIONES	1	1	1	MEDIO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y/O SE DECTECTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTO	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y/O SE DECTECTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTO	SOLICITAR DEVOLUCION DE LOS ELEMENTOS POR GARANTÍA SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y/O ACTIVAR POLIZAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	LA NO CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DEMORA EN LA ENTREGA POR AUSENCIA DE PERSONAL.	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	CERTIFICADO DE PAGOS ADJUNTO A CUENTA DE COBRO	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE DECTETE EL NO PAGO EN LOS REPORTE	UNA VEZ SE DECTETE EL NO PAGO EN LOS REPORTE	ESTABLECER DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD ESTE DOCUMENTO COMO REQUISITO PARA VIABILIZAR LA	MENSUAL CON CUANTA DE COBRO

10	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	SOCIAL	HURTO DE ACTIVOS EN LA EMPRESA EAB-ESP	DEMORA EN ENTREGA A TRABAJADORES	1	1	1	BAJO	EMPRESA	ESTABLECER SEGURIDAD EN LOS SITIOS DESTINADO PARA EL ALMACENAMIENTO.	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ SE DECTETEN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR O SE REPORTESN POR PARTE DE LOS TRABAJADOR	UNA VEZ SE DECTETEN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR O SE REPORTESN POR PARTE DE LOS TRABAJADOR	ESTABLECER FACTORES DE SEGURIDAD EN LA EMPRESA.	SEGURIDAD EN LA EMPRESA.	
11	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	DAÑO DE LOS ELEMENTOS O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA A LA EAB, POR ACCION U OMISIÓN DE USO INADECUADO.	DESPROPORCION EN CANTIDADES PRESUPUESTADAS PARA COMPRA.	3	2	2	MEDIO	EMPRESA	DETERMINAR RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJADOR SI SE COMPRUEBA QUE EL DAÑO FUE POR USO INADECUADO.	1	1	1	BAJO	NO	EMPRESA	UNA AVEZ SEA REPORTADO POR JEFE DE GRUPO , TRABAJADORES Y/O DETECTADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	UNA AVEZ SEA REPORTADO POR JEFE DE GRUPO , TRABAJADORES Y/O DETECTADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTO	ESTABLECER ESPACIO DE SOCIALIZACION PARA EL USO DE LOS ELELMENTOS Y DOTACIÓN ENTREGADA.	2 VECES AL AÑO. Y EN ESPECIAL CON PERSONAL NUEVO.	
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	ERROR EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS EN CUANTO A LO SOLICITADO Y DETERMINADO EN LAS FICHAS CON LO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	DEMORA EN LA EJECUCIÓN	3	2	2	MEDIO	CONTRATISTA	APROBACION DE MUESTRAS EN CADA PEDIDO	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE DETECTE POR PARTE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNA VEZ SE DETECTE POR PARTE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO.	ESTABLECER EN EL CRONOGRAMA LA APROBACION DE Y VERIFICACION DE MUESTRAS.	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.	
13	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	DEMORA EN LA RADICACIÓN OPORTUNA DE CUENTAS (CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA).	BAJA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO A PEDIDOS Y PAGOS	1	1	1	BAJO	NO	CONTRATISTA	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	ESTABLECER FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y RADICACIÓN DE CUENTAS.	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.	
14	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL	APLICACIÓN DE LEY DE INTERVENCION ECONOMICA AL COANTRATISTA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1	1		BAJO	CONTRATISTA	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	1	1		BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ LO DETERMINE E INFORME EL SUPERIVOSOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ LO DETERMINE E INFORME EL SUPERIVOSOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL.	
15	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	SOLICITUD DE SUSPENSIPÓN DEL CONTRATO.	DEMORA EN CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	2	2	2	MEDIO	CONTRATISTA / EMPRESA	SEGUIMIENTO MENSUAL A EJECUCIÓN ESTABLECIENDO PORCENTAJES DE AVANCE DE ACUERDO A TIEMPO ESTABLECIDO PARA EJECUCION	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ LO SOLICITE EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	UNA VEZ LO SOLICITE EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION.	MENSUAL	
16	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	SOLICITUD DE PRORROGAS	DEMORA EN CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	2	2	2	MEDIO	CONTRATISTA/EMPRESA	SEGUIMIENTO MENSUAL A EJECUCION ESTABLECIENDO PORCENTAJES DE AVANCE DE ACUERDO A TIEMPO ESTABLECIDO PARA EJECUCION	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISORE INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISORE INTERVENTOR DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION	MENSUAL	
17	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR TERREMOTO, INCENDIO Y DEMÁS QUE POR RAZON DE LA NATURALEZA IMPSIBILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO	DEMORA EN CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION, PREVER LOS STOK QUE AMPAREN CUALQUIER CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.	1	1		BAJO	2	EMPRESA	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISORE INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISORE INTERVENTOR DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION.	MENSUAL	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad con el anexo de las fichas técnicas de cada elemento. (Ver anexo Formulario N 6 - Fichas Técnicas), el oferente debe presentar las fichas técnicas de los elementos ofertados de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, precisando:

- Mantenimiento que requieren.
- Condiciones y limitaciones de uso.
- Certificación de prueba de laboratorio (tipo de ensayos, destructivos y/o no destructivos según el caso).
- Informar la norma técnica de cumplimiento.
- Contener marcado, etiquetas y sellos.
- Identificar al organismo de certificación.
- Poseer un certificado de conformidad.

CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO

➢ **Alcance del contrato**:

- La Dirección de Salud en coordinación con la División de Salud Ocupacional y la División de Almacén estimaran las necesidades de elementos de dotación y protección personal requeridos para garantizar el suministro permanente a los trabajadores. El supervisor es el encargado de elaborar la orden de pedido u orden de entrega al proveedor y el plan de entregas, estableciendo claramente: elementos y cantidades a entregar, sitios de entrega, plazos de entrega y horarios de atención.
- El sitio de entrega de los elementos objeto del contrato será el Almacén de la Central de Operaciones de la EAAB-ESP ubicado en la Calle 24 No. 37 -15 de la ciudad de Bogotá, D.C.
- La EAAB-ESP, podrá cambiar de acuerdo con sus necesidades las fechas, sitio, horario o frecuencia de entregas que haya establecido y el proveedor contratista se obliga a la entrega de conformidad con dichos cambios. Previamente y con 24 horas de anticipación la Empresa informara por escrito, correo electrónico o telefónicamente los cambios mencionados.
- De no efectuar los reemplazos de los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el Supervisor del contrato, este valor será objeto de deducción en el periodo siguiente de su facturación, sin que haya lugar a ser repuesto posteriormente. Lo anterior sin perjuicio a lo previsto en el artículo 45 de la Resolución 703 de 2017 de la EAAB-ESP.
- **Plazos para la recepción de pedidos:** La EAAB-ESP, establece para efectos de la atención de pedidos los siguientes plazos:

 1- **PEDIDOS NORMALES:** máximo dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la formulación del pedido, para ítems que no requieran fabricación, es decir para materiales de stock.

 2- **PEDIDOS URGENTES:** máximo dentro de las ocho (8) horas laborales siguientes a la formulación del pedido, tomado dentro del horario laboral de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, para ítems que no requieran fabricación, es decir para materiales en stock.

 Ejemplo: si un pedido URGENTE es solicitado a las tres (3:00) PM, debe ser entregado a más tardar a las diez (10:00) AM del siguiente día.

3- **Para ítems que requieran fabricación:** dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación del pedido por parte del supervisor o su delegado, tomado dentro del horario laboral de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP que es de ocho (8) AM a cinco (5) PM.

4- **Para los elementos de protección personal:** cuando no se requiera de tramites de legalización por importación, **quince (15) días calendario** siguientes a la aprobación del pedido por parte del interventor y/o supervisor o su delgado, tomado dentro del horario laboral de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ–ESP que es de ocho (8) AM a cinco /5) PM.

5- **Para los elementos de protección personal:** cuando se requiera de tramites de legalización por importación, se acordara la fecha de entrega con el supervisor, para lo cual se dejara constancia escrita, justificando la causal, para lo cual se aprobara el pedido por parte del supervisor o su delegado, tomado dentro del horario laboral de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-ESP que es de ocho (8) AM a cinco (5) PM.

- La solicitud de pedidos mensual por parte de la EAAB-ESP será entregada físicamente y remitida por correo electrónico a la persona que el proveedor designe, quien a su vez deberá tener una constante comunicación con el supervisor y con los funcionarios de apoyo del contrato.
- Todas las solicitudes de despacho de dotación y elementos de protección personal deben ser previamente aprobadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con las fichas técnicas, las cuales serán utilizadas para la recepción de cada uno de los ítems de contrato, presupuesto de precios y cantidades.
 - El contratista es el único responsable de la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, adquiera la responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Desarrollar con la debida diligencia el objeto contractual y obrar con el cuidado necesario que demande la atención integral de los usuarios, llevando a cabo todas las actividades consignadas en el presente documento de estudios previos y las solicitadas por el supervisor del contrato.

2. El Contratista deberá tener cobertura de la seguridad social en salud y pensión, riesgo profesionales y parafiscales del personal que pondrá a disposición de la EAAB - ESP.

3. El Contratista constituirá las pólizas pactadas en el contrato.

4. Presentar oportunamente las facturas allegando el informe de actividades con los soportes de los servicios prestados al supervisor del contrato, para su verificación, autorización o devolución según sea el caso.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

OBLIGACIONES PARTICULARES

1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las condiciones y términos de la invitación.

2. El proveedor deberá allegar para la suscripción del acta de inicio, una muestra de cada uno de los elementos con las características descritas en las fichas técnicas y de conformidad con los parámetros establecidos en los estudios previos para cada elemento por el grupo No. 2 Calzado y Botas, para realizar el proceso de verificación por parte del comité verificador, de acuerdo a lo previsto en las "políticas relacionadas con requerimiento, adquisición, solicitud, autorización y entrega de los elementos de protección personal – lineamientos para el requerimiento y adquisición personal numeral 7 del Manual de Elementos de Protección Personal 2015" y el artículo 10 del reglamento del COPASST. Estas muestras deberán ser entregadas en un término no mayor a 30 días calendario.

3. Adjuntar con cada entrega de elementos solicitados, los certificados de pruebas de laboratorio y de calidad normas técnicas nacionales e internacionales; para el caso de los elementos de protección personal se requiere la certificación del fabricante con su certificación de las pruebas de laboratorio.

4. Reportar oportunamente al supervisor designado por la EAAB-ESP, los hechos o circunstancias que llegaren a ocurrir durante la ejecución del contrato y que puedan afectar la ejecución normal del contrato.

5. Reemplazar a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones requeridas por la EAAB-ESP, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al requerimiento efectuado por el Supervisor de la EAAB-ESP. Si por el tipo de elemento bien o producto, se requiere un plazo mayor, deberá mediar autorización escrita por parte del supervisor, en la cual se justifique tal circunstancia.

6. De no efectuar los reemplazos de los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el Supervisor del contrato, este valor será objeto de deducción en el periodo siguiente de su facturación, sin que haya lugar a ser repuesto posteriormente. Lo anterior sin perjuicio a lo previsto en el artículo 45 de la Resolución 1010 de 2018 de la EAAB-ESP.

7. Efectuar las pruebas y/o ensayos destructivos y/o no destructivos, entre otras de los bienes objeto de suministro, sugeridos por los representantes de los trabajadores, a fin de ratificar la calidad, para lo cual se entregará la certificación del laboratorio correspondiente.

8. Efectuar el despacho de los pedidos solicitados en forma oportuna, para lo cual se deberá tener en cuenta las fechas establecidas para la entrada de almacén.

9. Con cada entrega de los suministros requeridos, el contratista está obligado a certificar la conformidad del lote con los certificados de calidad de materiales y producto según las normas establecidas en las fichas técnicas.

10. Brindar asistencia técnica para productos alternos u ocasionales aportando la información necesaria para la toma de decisiones, tales como especificaciones técnicas, materiales, calidad, precios, etc.

11. Mantener los precios pactados en el contrato y conservar las especificaciones técnicas de los elementos ofrecidos y aceptados por EAAB-ESP. De manera excepcional, estos podrán ser modificadas previo acuerdo entre el supervisor y el contratista y aprobado por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST en aquellos casos que impliquen mejoras obligadas en las especificaciones de los elementos.

12. Entregar toda la información que requiera el supervisor para la elaboración de informes estadísticos mensuales o despacho de productos, pedidos normales y urgentes, tiempo de entrega, devoluciones por calidad y demás indicadores que se requieran en desarrollo del objeto del contrato.

13. El contratista es el único responsable de la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, adquiera la responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

14. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por la empresa, serán asumidos por el contratista.

15. La EAAB-ESP, podrá cambiar de acuerdo con sus necesidades las fechas, sitio, horario o frecuencia de entregas que haya establecido y el proveedor contratista se obliga a la entrega de conformidad con dichos cambios. Previamente y con 24 horas de anticipación la Empresa informara por escrito, correo electrónico o telefónicamente los cambios mencionados.

16. Realizar el trámite y seguimiento a los pedidos solicitados por la EAAB-ESP.

17. Mantener comunicación en tiempo real con el personal encargado de la entrega de pedidos.

18. Cumplir, además de las obligaciones emanadas del contrato con las consagradas en el código de comercio y demás normas vigentes.

19. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que indispensables para cumplir su objeto.

20. Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a buenas prácticas de manipulación, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales

21. Atender los requerimientos que el supervisor del contrato le solicite, por los elementos suministrados, cuando estas no estén acordes con lo ofertado y ejecutado. El contratista deberá dar respuesta a las solicitudes del supervisor al día hábil siguiente de efectuarse la misma.

NORMAS TECNICAS APLICABLES

Las normas técnicas por cumplir para el presente proceso serán las contenidas en cada una de las fichas técnicas, "ver anexo Formulario 6 - fichas técnicas".

Reducción en la base gravable del impuesto a la renta por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico:

N/A

Bienes excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA)

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

El invitado deberá presentar con la oferta las fichas técnicas de los ítems cotizados, teniendo en cuenta las características de los bienes a suministrar; con el fin de que la EAAB-ESP pueda establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

Muestras

El proveedor deberá allegar para la suscripción del acta de inicio, una muestra de cada uno de los elementos con las características descritas en las fichas técnicas y de conformidad con los parámetros establecidos en los estudios previos para cada elemento por el grupo No. 2 Calzado y Botas, para realizar el proceso de verificación por parte del comité verificador, de acuerdo a lo previsto en las "políticas relacionadas con requerimiento, adquisición, solicitud, autorización y entrega de los elementos de protección personal – lineamientos para el requerimiento y adquisición personal numeral 7 del Manual de Elementos de Protección Personal 2015" y el artículo 10 del reglamento del COPASST. Estas muestras deberán ser entregadas en un término no mayor a 30 días calendario.

Ofertas Alternativas

No se aceptan ofertas alternativas ya que pueden incumplir con las condiciones mínimas (generales y técnicas) exigidas en las condiciones y términos de la invitación.

Otros certificados

Con cada entrega de los suministros requeridos, el contratista está obligado a certificar la conformidad del lote con los certificados de calidad de materiales y producto según las normas establecidas en las fichas técnicas.

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DECARACTER AMBIENTAL

N/A

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

☐ SI ☒ NO

GESTION DE LA INFORMACIÓN

SI ☐ *NO* ☒

ENTREGA DE BIENES:

Indicar si para la ejecución del contrato al contratista se le entregan bienes de la EAAB- ESP

SI ☐ *NO* ☒

CONCLUSIÓN

Elaborados los estudios previos se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el invitado sugerido y evaluado, cuyos soportes se adjuntan al presente documento.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento, fue estructurada y verificada por las siguientes personas:

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Johann Hernando Ordoñez Carrillo		24.01.2019
Revisado por:	Sara Mercedes Garcés Rodríguez		25/01/19
Revisado por:	Bernardo Enrique Hernández Castillo		24/01/2019
Aprobado por:	Juan Camilo Motta Ospina		24.01.2019
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, y por lo tanto, lo presentamos para la Firma de la Gerente Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.			

Revisada la información, la Gerente Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, prueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Gerente Corporativa de Gestión Humana y Administrativa

Persona de contacto: Johann Hernando Ordoñez Carrillo
Ext: 7623
E-mail: jordonezc@acueducto.com.co

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 25 ENE 2019 HORA 17:30
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROCESO: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, Grupo No 2 Calzado y Botas.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 445.950.000.oo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	DEMORA EN LA SOLICITUD DE PEDIDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO A EJECUTAR POR EL INTERVENTOR Y/ SUPERVISOR	NO DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR A LOS TRABAJADORES	1	1	1	BAJO	EMPRESA	ESTABLECER CRONOGRAMA DE SOLICITUD DE PEDIDOS.	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ SE PRESENTE LA MORA	UNA VEZ SE PRESENTE LA MORA	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION.	MENSUAL
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DE PEDIDOS EL CUAL PUEDE INCURRIR EL CONTRATISTA.	NO DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR A LOS TRABAJADORES	2	3	3	MEDIO	CONTRATISTA	ESTABLECER CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PEDIDOS.	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	MENSUAL
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	CAMBIOS IMPREVISTOS EN EL COSTO DE MATERIALES CON PRECIOS NO REGULADOS NO PREVISTO CON AJUSTE EN EL CONTRATO.	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE ELEMENTOS SOLICITADOS	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	STOK POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTO	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE PRESENTE EL INCUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA	EN CADA MODIFICACION A REALIZARLE AL CONTRATO
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO	UNA VEZ SE EVIDENCIA EL INCUMPLIMIENTO	VERIFICAR CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN Y PAGOS PARACIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS EFECTUADAS	MOMENTO DE REVISAR DOCUMENTOS APORTADOS COMO REQUISITO DE CUMPLE

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE **BOGOTÁ**

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROCESO: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, Grupo No 2 Calzado y Botas.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 445.950.000.oo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	MERCADO	SALIDA DEL MERCADO DE INSUMOS, MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS O ELEMENTOS YA ELABORADOS.	DEMORA EN LA ENTREGA POR CAMBIO DE ELEMENTOS Y SU APROBACIÓN.	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS CON ANTELACIÓN UNA VEZ FIRMADO CONTRATO.	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA / EMPRESA	UNA VEZ SEA REPORTADO POR EL CONTRATISTA	UNA VEZ SEA REPORTADO POR EL CONTRATISTA	VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS SEAN ACORDES A NORMAS ACTUALES.	EN LA ETAPA PRE CONTRATUAL ESTUDIOS DE MERCADO.
6	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACION	ECONOMICO	NO FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROPONENTE /CONTRATISTA	DEMORA EN LA EJECUCION	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	POLIZA QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA.	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA.	REQUERIMIENTO AL CONTATANTE CON COPIA A LA ASEGURADORA, INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO	ETAPA PRECONTRACTUAL
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	DEMORA EN LA INICIACION DEL CONTRATO POR NO APROBACIÓN DE LAS MUESTRAS POR PARTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA EAB.	DEMORA EN EL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	1	1	1	BAJO	EMPRESA	ESTABLECER CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA.	UNA VEZ SE DECTECTE LA INOBSERVANCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA.	AJUSTAR CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y ORDENAR LA COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE EL COMITÉ Y EL CONTRATISTA	REVISION PERMANENTE, UNA VEZ SUSCRITOS LOS CONTRATOS
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	BAJA CALIDAD EN LOS ELEMENTOS ENTREGADOS	EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A FACTORES DE RIESGOS	2	3	3	MEDIO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ELELEMNTOS Y DEVOLUCIONES	1	1	1	MEDIO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y/O SE DECTECTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y/O SE DECTECTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	SOLICITAR DEVOLUCION DE LOS ELEMENTOS POR GARANTÍA SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y/O ACTIVAR POLIZAS	CRONOGRAMA DE EJECUCION

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROCESO: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, Grupo No 2 Calzado y Botas.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 445.950.000.oo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	LA NO CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	DEMORA EN LA ENTREGA POR AUSENCIA DE PERSONAL.	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	CERTIFICADO DE PAGOS ADJUNTO A CUENTA DE COBRO	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE DECTETE EL NO PAGO EN LOS REPORTE	UNA VEZ SE DECTETE EL NO PAGO EN LOS REPORTE	ESTABLECER DENTRO DEL PLAN DE CALIDAD ESTE DOCUMENTO COMO REQUISITO PARA VIABILIZAR LA CTA.	MENSUAL CON CUENTA DE COBRO.
10	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	SOCIAL	HURTO DE ACTIVOS EN LA EMPRESA EAB-ESP	DEMORA EN ENTREGA A TRABAJADORES	1	1	1	BAJO	EMPRESA	ESTABLECER SEGURIDAD EN LOS SITIOS DESTINADO PARA EL ALMACENAMIENTO .	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ SE DECTETEN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR O SE REPORTESN POR PARTE DE LOS TRABAJADORES.	UNA VEZ SE DECTETEN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR O SE REPORTESN POR PARTE DE LOS TRABAJADORES.	ESTABLECER FACTORES DE SEGURIDAD EN LA EMPRESA.	SEGURIDAD EN LA EMPRESA
11	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	DAÑO DE LOS ELEMENTOS O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA A LA EAB, POR ACCION U OMISIÓN DE USO INADECUADO.	DESPROPORCION EN CANTIDADES PRESUPUESTADAS PARA COMPRA.	3	2	2	MEDIO	EMPRESA	DETERMINAR RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJADOR SI SE COMPRUEBA QUE EL DAÑO FUE POR USO INADECUADO.	1	1	1	BAJO	NO	EMPRESA	UNA AVEZ SEA REPORTADO POR JEFE DE GRUPO , TRABAJADORES Y/O DETECTADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR .	UNA AVEZ SEA REPORTADO POR JEFE DE GRUPO , TRABAJADORES Y/O DETECTADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	ESTABLECER ESPACIO DE SOCIALIZACION PARA EL USO DE LOS ELELMENTOS Y DOTACIÓN ENTREGADA.	2 VECES AL AÑO. Y EN ESPECIAL CON PERSONAL NUEVO.
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	ERROR EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS EN CUANTO A LO SOLICITADO Y DETERMINADO EN LAS FICHAS CON LO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	DEMORA EN LA EJECUCIÓN	3	2	2	MEDIO	CONTRATISTA	APROBACION DE MUESTRAS EN CADA PEDIDO	1	1	1	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ SE DETECTE POR PARTE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNA VEZ SE DETECTE POR PARTE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO.	ESTABLECER EN EL CRONOGRAMA LA APROBACION DE Y VERIFICACION DE MUESTRAS	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DEL PROCESO: Suministro elementos de dotación y de protección personal, con el fin de atender la normativa, las Convenciones Colectivas de Trabajo y los Manuales de Dotación y Elementos de Protección, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, Grupo No 2 Calzado y Botas.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 445.950.000.oo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	DEMORA EN LA RADICACIÓN OPORTUNA DE CUENTAS (CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA).	BAJA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO A PEDIDOS Y PAGOS	1	1	1	BAJO	NO	CONTRATISTA	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	UNA VEZ SE REPORTE POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	ESTABLECER FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y RADICACIÓN DE CUENTAS.	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.
14	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL	APLICACIÓN DE LEY DE INTERVENCION ECONOMICA AL COANTRATISTA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1	1		BAJO	CONTRATISTA	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	1	1		BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ LO DETERMINE E INFORME EL SUPERIVOSOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ LO DETERMINE E INFORME EL SUPERIVOSOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
15	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	SOLICITUD DE SUSPENSIPÓN DEL CONTRATO.	DEMORA EN CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	2	2	2	MEDIO	CONTRATISTA / EMPRESA	SEGUIMIENTO MENSUAL A EJECUCION ESTABLECIENDO PORCENTAJES DE AVANCE DE ACUERDO A TIEMPO ESTABLECIDO PARA EJECUCION.	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ LO SOLICITE EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	UNA VEZ LO SOLICITE EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO.	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION.	MENSUAL
16	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	SOLICITUD DE PRORROGAS	DEMORA EN CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	2	2	2	MEDIO	CONTRATISTA/EMPRESA	SEGUIMIENTO MENSUAL A EJECUCION ESTABLECIENDO PORCENTAJES DE AVANCE DE ACUERDO A TIEMPO ESTABLECIDO PARA EJECUCION.	1	1	1	BAJO	SI	EMPRESA	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION.	MENSUAL
17	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR TERREMOTO, INCENDIO Y DEMÁS QUE POR RAZON DE LA NATURALEZA IMPSIBILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.	DEMORA EN CRONOGRAMA DE ENTREGAS.	1	1	1	BAJO	CONTRATISTA	EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION. PREVER LOS STOK QUE AMPAREN CUALQUIER CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.	1	1		BAJO	2	EMPRESA	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO	UNA VEZ LO DETECTE E INFORME EL SUPERVISOR E INTERVENTOR DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE EJECUCION.	MENSUAL